



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba

Adherida a la Asociación Argentina de Golf

Córdoba, Mayo de 2020.

Al Director de Deporte Federado

de la Agencia Córdoba Deportes

Dr. Pablo Mazzieri

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de poner a disposición nuestro Protocolo Covid-19 FGPC y solicitarle que en la medida que las disposiciones nacionales, provinciales y municipales lo permitan, bajo el referido protocolo, la apertura de los campos de golf de los Clubes y Entidades Afiliadas a la Federación de Golf de la Provincia de Córdoba para que los socios puedan volver a practicar nuestro deporte.

El mismo se desarrolló en el marco de las nuevas disposiciones de la Agencia Córdoba Deportes en relación al inicio de la flexibilización a la práctica deportiva en nuestra Provincia, que nos fue comunicado el pasado martes 12 de mayo por la mañana en ocasión de desarrollarse una primera reunión, de manera virtual, con la participación de todas las federaciones provinciales. La misma estuvo encabezada por el Presidente de la Agencia Córdoba Deportes, Héctor Campana.

A partir de ahí entre otros temas abordados se comenzó un proceso de elaboración, análisis y aprobación de protocolos de cada una de las disciplinas que representan las federaciones provinciales. Teniendo en consideración que hemos recibido también de vuestra Agencia los lineamientos principales que debemos cumplir, donde se nos instruyó a cada Federación, en lo referido al ajuste de cada protocolo.



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba

Adherida a la Asociación Argentina de Golf

Hemos sido también claramente informados que una vez revisado el presente protocolo, luego de vuestro análisis y aprobación, el mismo será remitido al Centro de Operaciones de Emergencia Central – COE - para que allí nuevamente sea sometido a un riguroso análisis para su posterior aprobación por parte del referido Comité.

También nos han transmitido que se trata de “el inicio del proceso del flexibilización de la actividad deportiva” que conlleva varios pasos que deberemos cumplimentar ordenada y coordinadamente con la Agencia y el COE, para su aprobación y la posterior “habilitación deportiva”.

Por todo ello adjuntamos el presente Protocolo de nuestra Federación al que denominamos: Federación de Golf de la Provincia de Córdoba Protocolo COVID-19.

Compartimos la predisposición, compromiso y responsabilidad que por nuestros roles institucional debemos cumplir.

Quedamos prudentemente a vuestra entera disposición para ampliar, aclarar o explicar lo que consideren oportuno, para el pronto regreso de la actividad deportiva y en particular del golf.

Como siempre agradecemos profundamente toda vuestra dedicación por el Deporte de nuestra querida Provincia, en este difícil momento que afecta al mundo entero.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Cr. Claudio Abrile
Presidente
Federación de Golf de la Provincia de Córdoba